

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 220/2023

ACTA N.º 20/2023

VISTO: La solicitud presentada por **EE 2023-81-1290-00119**, por la Comisión de Fomento de Guazuvirá, relacionado con evento deportivo a realizarse en Guazuvirá, denominado "Corre en la Naturaleza", 5ta. Edición de la 7K y 14K, el 20 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 20, de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1) Solicitar apoyo a la **UEP** con inspectores de tránsito, derivar a la Dirección de Deportes y la DGGGA para apoyo con limpieza, para el evento deportivo a realizarse en Guazuvirá, denominado "Corre en la Naturaleza", 5ta. Edición de la 7K y 14K, el 20 de enero de 2024,
- 2) Autorizar la difusión del evento, por los medios correspondientes al Municipio.
- 3) Comuníquese Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Notifíquese.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Balle
Concejal



Julio Peréz
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta